

Salvo la fecha del plazo de presentación de solicitudes el resto de fechas son orientativas.

**CALENDARIO ORIENTATIVO USO DE LIBROS EN PRESTAMO Y AYUDA DE COMEDOR ESCOLAR. CURSO 2018/2019.**

<b>CALENDARIO</b>	<b>ACTUACIÓN</b>
13 abril 2018	Publicación de la convocatoria 2018/19 en DOCM.
Desde <b>16</b> de abril al <b>7</b> de mayo, ambos incluidos período de presentación de solicitudes	<p>-Plazo ordinario de presentación de solicitudes en la plataforma educativa por parte de las familias en Papás 2.0 para el alumnado que en el curso 2018/2019:</p> <p>-Presentación solicitudes por parte de centros privados concertados a través de sede electrónica mediante el envío telemático con firma electrónica a través de la web institucional de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.</p> <p>-Asesorar y asistir a los padres en el proceso de presentación.</p> <p>-Revisar en el entorno de Papás las solicitudes presentadas y avisar al solicitante si detecta algún error por falta documentación no adjuntada o existen borradores por faltan de firmas de los sustentadores.</p> <p>-En los supuestos en los que el alumnado pertenezca a entornos marginales o desestructurados, socioeconómicamente deprimidos, se tendrá especial atención para que se informe y se gestionen las solicitudes desde el centro educativo.</p> <p>-El Secretario/a actuará, a los efectos de presentación, como representante del solicitante cuando sea autorizado por los tutores/as.</p>
8 de mayo	- <b>Consolidación masiva por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes</b> de la última solicitud registrada por el solicitante.
Del <b>8</b> al <b>21</b> de mayo	<p>-Se realizará la fase de subsanación de las solicitudes que han quedado en borrador.</p> <p>-Requerimiento de subsanación de aquellas que aun habiendo quedado registradas tengan deficiencias de falta de documentación acreditativa o tengan errores de cumplimentación.</p> <p>-Modificar, datos solicitudes en Delphos a partir de subsanación y anotar en observaciones las situaciones más relevantes.</p> <p>-Verificación en Delphos si los sustentadores tienen marcado el tic de autorización para poder realizar el cruce de datos. Y en caso de ausencia pedir documentación que acredite identidad y renta.</p>

Hasta el <b>30</b> de mayo	- Recabar documentación acreditativa de renta de las solicitudes que no se haya obtenido del cruce masivo e incorporarlo al expediente.
<b>8</b> junio	- <b>Publicación la resolución provisional</b> , con los beneficiarios de las ayudas de comedor escolar en su modalidad del 100%, del 50% y de uso de libros de texto en su modalidad de Tramo I y Tramo II y, en su caso los motivos de denegación de estas ayudas.  La publicación se hará en el Portal de Educación, <b>en Papás 2.0</b> ( <a href="https://papas.jccm.es">https://papas.jccm.es</a> ) y en la sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ( <a href="http://www.jccm.es">http://www.jccm.es</a> ).
Desde el <b>11</b> al <b>22</b> de junio	Plazo de presentación de <u>alegaciones</u> a través de Papás 2.0.
Desde el <b>1</b> hasta <b>22</b> de junio	Revisión de los libros asignados a cada curso y materia en la aplicación Materiales Curriculares para el curso 2018/19.
Del <b>25</b> al <b>29</b> de junio	En Delphos, modificar si es necesario, y <b>validar siempre</b> , los lotes de libros de tramo I y de tramo II disponibles en el centro para su uso.
<b>Antes</b> del fin del curso.	- <b>Informar</b> a los padres, por parte de los centros, <b>de los libros</b> que el centro entregará al inicio del curso al alumnado <b>que finalmente resulte beneficiario tanto de tramo I como de tramo II y de la ayuda total o parcial de comedor.</b>
Hasta el <b>30</b> de junio para primaria. Y hasta el <b>7</b> de julio para secundaria	-Recoger y evaluar los libros de texto prestados en el curso 2017/18, (incluso los del alumnado de Educación Secundaria que esté pendiente de la realización de exámenes en el período de evaluación extraordinaria). -Descartar los que no se encuentren en condiciones de reutilización. -Anotar el número de ejemplares disponibles en la pantalla “Ejemplares del centro” de la aplicación materiales curriculares. -Entregar los libros necesarios al alumnado de secundaria que tenga materias pendientes para septiembre. - Valoración de las necesidades de adquisición de libros en función del <b>listado provisional de beneficiarios.</b>
Del <b>11</b> al <b>21</b> de junio	Matriculación en DELPHOS del alumnado de Educación infantil 3 años.
Del <b>22</b> al <b>29</b> de junio	Matriculación resto de niveles de Educación Infantil y Educación Primaria
Del <b>2</b> al <b>13</b> de julio, y del <b>3</b> al <b>7</b> de septiembre	Matriculación en DELPHOS del alumnado de secundaria.
<b>10</b> de julio	- <b>Publicación resolución de concesión</b> , listados con indicación de las solicitudes concedidas de Tramo I o II de libros y de ayuda de comedor Total o Parcial y denegadas con motivo de denegación. -En Papás 2.0 ( <a href="https://papas.educa.jccm.es/papas/">https://papas.educa.jccm.es/papas/</a> ), portal de educación y sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ( <a href="http://www.jccm.es">http://www.jccm.es</a> ). -Asimismo se publicará el listado de centros con la indicación de la cuantía del libramiento o la subvención, en el Portal de Educación, y en la sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ( <a href="http://www.jccm.es">http://www.jccm.es</a> ).

<b>Plazo extraordinario</b> de solicitudes	Por traslado, nueva matriculación y circunstancias sobrevenidas o motivos socioeconómicos debidamente justificados y acreditados. Por traslado o nueva matriculación tienen 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la matriculación.
A partir del <b>10 julio</b>	Tramitación del anticipo de pago del 70% de acuerdo con la Resolución de Concesión.
A <b>principios de septiembre</b> , para el alumnado de secundaria	Recoger los libros de texto prestados de forma extraordinaria a comienzos de julio para la preparación de las pruebas de evaluación de septiembre. Volver a verificar el número de ejemplares anotados en la pantalla “Ejemplares del centro”.
<b>Antes</b> del inicio del curso	<b>Adquisición</b> de libros de texto para el alumnado destinatario de 1º y 2º EP <u>y para el resto de cursos</u> de los libros necesarios, si con el fondo de libros del centro no fuera suficiente para hacer frente a las necesidades creadas en la resolución.
<b>Inicio</b> del curso 2018/19.	Completar la adquisición con la concreción de necesidades en función del listado de Resolución de Concesión y matrícula formalizada. <b>Entrega de los libros</b> de texto al alumnado beneficiario que aparezca relacionado en Delphos matriculado en cada curso.
Desde <b>17</b> de septiembre hasta <b>19</b> de octubre para centros de primaria. Y desde <b>2</b> al <b>31</b> de octubre para centros secundaria	<b>Justificación</b> del correcto destino de los fondos.  En caso de que la cantidad publicada en la Resolución de concesión sea insuficiente para hacer frente a las necesidades del alumnado beneficiario bajo los criterios de la convocatoria <b>SOLICITAR</b> aumento de cuantía a librar por <b>motivos debidamente justificados</b> .
<b>15 días hábiles</b> desde la publicación resolución concesión de la ayuda	Justificación gasto derivado de las solicitudes de plazo extraordinario
Antes del 15 de octubre	Asignación en la Aplicación Delphos a los alumnos destinatarios del préstamo de libros.
Octubre /Noviembre	Certificaciones trimestrales de comedor
Noviembre tramitación pago restante de libros	Tramitación pago restante de libros